

doscientos setenta y nueve euros con noventa céntimos de euro (euros 11. 331. 279, 90), y se encuentra dividido en 113. 312. 799 acciones de la misma clase y serie, de 0, 10 euros de valor nominal cada una de ellas y representadas por medio de anotaciones en cuenta. Las acciones se encuentran totalmente suscritas y desembolsadas. Todas las acciones están admitidas a negociación bursátil en las Bolsas de Valores de Madrid y Barcelona, y se negocian a través del Sistema de Interconexión Bursátil Español (Mercado Continuo) (SIBE).

II. Tipo de canje de las acciones: El tipo de canje de las acciones ha sido determinado sobre la base del valor real de los patrimonios sociales de las sociedades que se fusionan. En este sentido, se ha tomado en cuenta como valor de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima el equivalente a la contraprestación de la Oferta Pública de Adquisición (en adelante, la «OPA») formulada de forma conjunta y concertada de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima y Huson Big, Sociedad Limitada sobre la totalidad del capital social de la sociedad Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima autorizada por la Comisión Nacional del Mercado de Valores (en adelante, «CNMV») con fecha 6 de febrero de 2007.

Para la determinación del valor de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima, se han tenido en cuenta criterios homogéneos a los utilizados en la incorporación de nuevos inversores institucionales en Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima como consecuencia del aumento de capital social aprobado por la Junta General de Accionistas de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima con fecha 12 de marzo de 2006.

Para la fijación de la ecuación de canje de la fusión se ha tenido en cuenta que con carácter previo a la aprobación de la fusión por las Juntas Generales de Accionistas de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima, y Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima se habrán aprobado los acuerdos sociales de fusión entre los oferentes de la OPA, Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima y Huson Big, Sociedad Limitada en virtud de los cuales, Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima absorberá a su filial íntegramente participada, Huson Big, Sociedad Limitada con disolución sin liquidación de Huson Big, Sociedad Limitada y transmisión en bloque de todo su patrimonio social a Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima.

Asimismo, para la fijación de la ecuación de canje de la fusión se han tenido en cuenta las operaciones societarias de reducción del capital social de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima mediante disminución del valor nominal de sus acciones y desdoblamiento del número de sus acciones, que serán sometidas por el Consejo de Administración de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima a la aprobación de la Junta general de Accionistas de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima que apruebe los acuerdos de fusión.

Con base en todo lo anterior, el tipo de canje de las acciones será de cinco (5) acciones de Promociones Y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima de 0, 03 Euros de valor nominal cada una por cada cuatro (4) acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima de 0, 10 euros de valor nominal cada una. No se ha previsto la existencia de compensación complementaria en dinero alguna.

III. Procedimiento de canje de las acciones: El procedimiento de canje de las acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima por acciones de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima será el siguiente:

a) Acordada la fusión por las Juntas Generales de Accionistas de ambas sociedades, presentada ante la CNMV la documentación requerida en virtud del Real Decreto 1310/2005, y una vez inscrita la escritura de fusión en el Registro Mercantil de Madrid, se procederá al canje de las acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima por acciones de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima;

b) El canje se realizará a partir de la fecha que se indique en los anuncios a publicar en uno de los diarios de mayor circulación en Madrid y en La Coruña, en el Boletín Oficial del Registro Mercantil y en los Boletines Oficiales de las Bolsas españolas. A tal efecto, se designará una entidad financiera que actuará como Agente y que se indicará en los mencionados anuncios;

c) El canje de acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima por acciones de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima se efectuará a través de las entidades participantes en la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores, Sociedad Anónima (Iberclear), que sean depositarias de las mismas, con arreglo a los procedimientos establecidos por Iberclear y con aplicación de lo previsto en el artículo 59 de la Ley de Sociedades Anónimas en lo que proceda;

d) Los accionistas que sean poseedores de acciones que representen una fracción del número de acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima fijado como tipo de canje podrán adquirir o transmitir acciones para proceder a canjearlas según dicho tipo de canje. Sin perjuicio de ello, las sociedades intervinientes en la fusión podrán establecer mecanismos orientados a facilitar la realización del canje a aquellos accionistas de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima que sean titulares de un número de acciones que, conforme a la relación de canje acordada, no les permita recibir un número entero de acciones de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima, mediante la designación de un Agente de Picos;

e) Como consecuencia de la fusión, se extinguirán las acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima. A la fecha de este Proyecto, Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima es titular directo o indirecto de 97. 990. 471 acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima, representativas del 86, 477% del capital social de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima, por lo que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas y en la normativa sobre acciones propias, todas las referidas acciones no serán canjeadas por acciones de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima y serán amortizadas y extinguidas.

Como consecuencia de la fusión, Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima aumentará su capital social en el importe preciso para hacer frente al canje de las acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima de acuerdo con la ecuación de canje establecida en este Proyecto de Fusión. El aumento de capital se realizará mediante la emisión de un número preciso de acciones ordinarias de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima de 0, 03 euros de valor nominal cada una, pertenecientes a la misma y única clase y serie que las actuales acciones de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima, con aplicación, en todo caso, de lo dispuesto en el artículo 249 de la Ley de Sociedades Anónimas. En particular, no se canjearán las acciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima en poder de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima, que serán amortizadas y extinguidas.

Tanto el valor nominal de las nuevas acciones que se emitan como el importe correspondiente a la prima de emisión quedarán íntegramente desembolsados como consecuencia de la transmisión en bloque del patrimonio social de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima a Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima que adquirirá por sucesión universal los derechos y obligaciones de aquella.

De conformidad con lo previsto en el artículo 159 apartado 4 de la Ley de Sociedades Anónimas, no habrá lugar al derecho de suscripción preferente de los accionistas de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima.

IV. Fecha a partir de la cual las nuevas acciones entregadas en canje darán derecho a participar en las ganancias sociales: Las nuevas acciones que sean emitidas por Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima en la ampliación de capital social referida en el apartado III anterior darán derecho a sus titulares a participar en las ganancias sociales de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2007.

V. Fecha a partir de la cual las operaciones de la sociedad absorbida se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta de la sociedad absorbente: Las operaciones de Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima, que se extinguirá como consecuencia de la fusión, se considerarán realizadas, a efectos contables, por cuenta

de Promociones y Urbanizaciones Martín, Sociedad Anónima a partir del 1 de enero de 2007.

VI. Derechos especiales: No existen titulares de acciones de clases especiales ni derechos especiales distintos de las acciones en la sociedad que va a extinguirse, esto es, Fadesa Inmobiliaria, Sociedad Anónima, por lo que no procede mención alguna.

VII. Ventajas atribuidas al experto independiente y a los administradores:

No se atribuirá ninguna clase de ventajas a los administradores de ninguna de las entidades participantes en la fusión, ni a favor del experto independiente que intervenga en el proceso de fusión a efectos de lo establecido en el artículo 236 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

F) Intervención de Notario: El Acta de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas será extendida por Notario Público requerido al efecto por el Consejo de Administración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 111 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, en relación con lo dispuesto en el artículo 101 del Reglamento del Registro Mercantil.

G) Celebración de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas en Primera Convocatoria.

Es previsible que esta Junta General Ordinaria Y Extraordinaria de Accionistas se celebre en primera convocatoria el día 27 de junio del año 2007 a las 12:30 horas de la mañana.

La Coruña, 22 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Ángel Varela Varas.—34. 764.

FAMBAR DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en Madrid, calle Serrano, 88, a las trece horas del día 28 de junio de 2007, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día siguiente, 29 de junio de 2007, si hubiese lugar, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2006 y de la aplicación del resultado. Aprobación de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2006.

Segundo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias conforme al artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Cuarto.—Cese, nombramiento, renovación o ratificación, en su caso, de los miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Cese, nombramiento o renovación, en su caso, de los Auditores de Cuentas.

Sexto.—Sustitución de la entidad depositaria por transformación jurídica del depositario actual en sucursal bancaria y correspondiente modificación del artículo 1 de los Estatutos sociales.

Séptimo.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la sesión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas, desde la presente convocatoria, a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión y el Informe de Auditoría.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y la legislación aplicable.

Las entidades depositarias de las acciones, deberán expedir las correspondientes tarjetas de asistencia.

Madrid, 29 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús Bernabé Barquín.—33.507.

FARMAOPTICS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la compañía, a celebrar en el domicilio, sito en Agramunt (Lleida), calle Carretera Cervera, número 47, a las 13:30 horas del día 29 de junio de 2007, en primera convocatoria, o a las 14:00 horas del mismo día, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas del ejercicio anterior y del informe de gestión, así como la resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Ampliación objeto social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Agramunt, 16 de mayo de 2007.—El Presidente del Consejo de Administración, Josep Esteve Roset.—33.248.

FELIPROMO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria que se celebrará en su domicilio social sito en la Calle Cardenal Vives i Tutó, 29-33, de Barcelona, el próximo día 27 de junio de 2007 a las 19 horas en primera convocatoria, en su caso, el siguiente día 28 de junio de 2007, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Informe sobre el desarrollo del ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2006, examen y aprobación, en su caso, del Balance y la Cuenta de Resultados y aplicación de éstos, la Memoria e Informe de Gestión social correspondiente al mismo ejercicio y el informe de los Auditores.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Acuerdos complementarios encaminados a la ejecución de los acuerdos anteriores.

Se hace constar, de conformidad con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas el derecho que corresponde a todos los accionistas de obtener de la Sociedad de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General Ordinaria, así como el Informe de Gestión previstos en los artículos 112 y 212.2 de la Ley.

Barcelona, 15 de marzo de 2007.—Firmado: El Secretario del Consejo de Administración, Lluís Trepal Carbonell.—34.818.

FERRETERÍA DIONISIO HERNÁNDEZ E HIJOS, S. A.

Convocatoria a Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía se convoca a Junta General de Accionistas a celebrar en el domicilio social, calle Santander número 18, de Castro Urdiales (Cantabria), a las 21:00 horas del día 27 de junio de 2007 en primera convocatoria, y si no hubiera

quórum suficiente en segunda convocatoria al día 30 de junio de 2007 a las 16.00 horas en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio cerrado de 2006.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del consejo de administración durante dicho ejercicio 2007.

Tercero.—Aprobación en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2007.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia que podrán ejercitarlo de conformidad con lo previsto en los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, pudiendo examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o envío gratuito de la documentación relativa a los acuerdos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta de Accionistas y en especial las cuentas anuales del ejercicio 2006.

Castro Urdiales, 4 de mayo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, Lucio Santiago Hernández Álvarez.—30.733.

FILBERO, S. A.

(En liquidación)

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, a celebrar en su domicilio social, sito en Madrid, calle Pensamiento, 27-3.º 3.ª, el día 27 de junio de 2007, a las veinte horas, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, 28 de junio de 2007, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y misma hora, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Rendición de cuentas por el liquidador.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio 2006.

Tercero.—Situación de la Sociedad.

A partir de la publicación de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Madrid, 18 de mayo de 2007.—El liquidador, Ignacio Casas de Ciria.—33.462.

FINISTERRE, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas de «Finisterre, Sociedad Anónima», a la Junta general ordinaria que tendrá lugar en la sala de juntas del Banco Pastor, sito en Cantón Pequeño, número 1, 1.ª planta, de A Coruña, el día 28 de junio de 2007, a las diez treinta horas, en primera convocatoria y, si a ello hubiere lugar, en segunda convocatoria, el siguiente día 29 de junio, a igual hora y en el mismo lugar, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y del informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2006, así como de la gestión del Administrador único durante dicho período.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Nombramiento o reelección de Auditores de cuentas para el ejercicio de 2007.

Cuarto.—Asuntos varios.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta.

Los señores accionistas tendrán derecho a examinar, en el domicilio social, los documentos relativos a las cuentas anuales, informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, pudiendo obtener de forma inmediata y gratuita la entrega o envío de dichos documentos.

Se recuerda a los señores accionistas las condiciones establecidas para su asistencia a la Junta general, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 10.º de los Estatutos sociales.

A Coruña, 22 de mayo de 2007.—El Administrador único, Héctor Cepero Aznar.—34.858.

FLOC 21, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña M.ª Nieves Rodríguez López, Secretaria Judicial del Servicio Común de Notificaciones y Embargos de los Juzgados de lo Social de Barcelona,

Hago saber: en el procedimiento de ejecución número 540/2006 de este Juzgado de lo Social número 5, seguidos a instancia de Elisa María Rodríguez Sanz, se ha dictado auto de fecha 8.05.2007, por el que se declara al ejecutado Floc 21, S.L., con NIF B61448585, en situación de insolvencia legal parcial por 7.914,90 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 8 de mayo de 2007.—Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5, D.ª M.ª Nieves Rodríguez López.—30.907.

FODAEM, S. A.

Por la presente se le convoca a la Junta General Ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de junio de 2007, a las dieciocho horas y treinta minutos, en el domicilio social de las nuevas instalaciones de Coinga, sito en la villa de Alaior, carretera nueva s/n, en primera convocatoria y, en segunda convocatoria, el día 28 de junio de 2007, a la misma hora y lugar, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación gestión del Administrador único.

Segundo.—Aprobación de las cuentas anuales.

Tercero.—Aprobación del informe de gestión.

Cuarto.—Aprobación de la distribución de resultados.

Quinto.—Notificación socios compra-venta acciones.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta.

Se hace constar, de conformidad con lo previsto en el artículo 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que asiste a cualquier accionista de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión, y en su caso, el informe de Auditoría, una vez haya sido ultimado.

Alaior, 16 de mayo de 2007.—El Administrador Coinga, S.Coop., doña Margarita Tuduri Feber.—35.090.

FOM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria

Se convoca a los socios a la Junta general ordinaria a celebrar el día 29 de junio de 2007, a las nueve horas, en el domicilio social de la sociedad, sito en Zaragoza, calle Zumalacárregui, 23, entresuelo b.